

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**13906** *REAL DECRETO 759/2001, de 29 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a doña María Concepción Sierra Ordóñez.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en doña María Concepción Sierra Ordóñez, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de junio de 2001,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Dado en Madrid a 29 de junio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

**13907** *REAL DECRETO 760/2001, de 29 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a don Manuel Francisco Clavero Arévalo.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Manuel Francisco Clavero Arévalo, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de junio de 2001,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Dado en Madrid a 29 de junio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

**13908** *REAL DECRETO 761/2001, de 29 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a don Alberto Predieri.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Alberto Predieri, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de junio de 2001,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Dado en Madrid a 29 de junio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

**13909** *REAL DECRETO 762/2001, de 29 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a don José María de Prada González.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José María de Prada González, a propuesta del Ministro de Justicia y previa

deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de junio de 2001,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Dado en Madrid a 29 de junio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

### MINISTERIO DE DEFENSA

**13910** *REAL DECRETO 810/2001, de 6 de julio, por el que se concede el indulto parcial al Soldado Militar Profesional de Tropa y Marinería del Ejército de Tierra don José Hernández Quintero.*

Visto el expediente de indulto relativo al Soldado Militar Profesional de Tropa y Marinería del Ejército de Tierra don José Hernández Quintero, condenado por el Tribunal Militar Territorial Quinto, con sede en Santa Cruz de Tenerife, en las diligencias preparatorias número 51/2/00, a la pena de tres meses y un día de prisión, con las accesorias legales de suspensión de cargo público y derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena, sin la concurrencia de responsabilidades civiles exigibles, como autor penalmente responsable de un delito de «abandono de destino», previsto y penado en el artículo 119 del Código Penal Militar, y constando en el mismo los informes en favor del otorgamiento de indulto emitidos por el Tribunal sentenciador y por el Asesor Jurídico General del Ministerio de Defensa, a propuesta del Ministerio de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2001,

Vengo en conceder el indulto parcial de la pena impuesta, remitiendo la misma hasta la pena de quince días de prisión, al Soldado Militar Profesional de Tropa y Marinería del Ejército de Tierra don José Hernández Quintero.

Dado en Madrid a 6 de julio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

### MINISTERIO DE HACIENDA

**13911** *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2001, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 12 y 14 de julio de 2001 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 12 y 14 de julio de 2001 se han obtenido los siguientes resultados:

Día 12 de julio de 2001:

Combinación ganadora: 39, 33, 1, 49, 24, 8.

Número complementario: 15.

Número del reintegro: 9.

Día 14 de julio de 2001:

Combinación ganadora: 29, 23, 34, 17, 46, 7.

Número complementario: 31.

Número del reintegro: 8.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán los días 19 y 21 de julio de 2001, a las veintitrés quince horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 16 de julio de 2001.—El Director general, Luis Perezagua Clamagrand.

**13912** *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2001, del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 185/00 (procedimiento abreviado), interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 5, de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Madrid, ha sido interpuesto por Asociación Profesional de Funcionarios del Cuerpo Ejecutivo Marítimo de Vigilancia Aduanera (ACEMVA), un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 7 de febrero de 2000, por la que se convoca el concurso CE 1/00, para la provisión de puestos de trabajo.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a aquellas persona a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 19 de junio de 2001.—El Director del Departamento, Roberto Serrano López.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**13913** *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2001, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 4791/01 a 4804/01.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 4791, de 20 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4791/01 al forjado de viguetas pretensadas «P 18», fabricado por «Prefabricados Lecrín, Sociedad Anónima», con domicilio en Padul (Granada).

Resolución número 4792, de 20 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4792/01 al forjado de viguetas pretensadas «P 20», fabricado por «Prefabricados Lecrín, Sociedad Anónima», con domicilio en Padul (Granada).

Resolución número 4793, de 20 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4793/01 al forjado de viguetas pretensadas «P 22», fabricado por «Prefabricados Lecrín, Sociedad Anónima», con domicilio en Padul (Granada).

Resolución número 4794, de 20 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4794/01 al forjado de viguetas armadas «Cibo», fabricado por «Cibo, Sociedad Anónima», con domicilio en Llíria (Valencia).

Resolución número 4795, de 20 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4795/01 al forjado de placas pretensadas «Calidad 30», fabricado por «Forjados de Calidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Cuenca.

Resolución número 4796, de 21 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4796/01 a las placas pretensadas «H 150»,

fabricadas por «Prefabricados Lecrín, Sociedad Anónima», con domicilio en Padul (Granada).

Resolución número 4797, de 21 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4797/01 a las placas pretensadas «H 200 A», fabricadas por «Prefabricados Lecrín, Sociedad Anónima», con domicilio en Padul (Granada).

Resolución número 4798, de 21 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4798/01 a las placas pretensadas «H 250 A», fabricadas por «Prefabricados Lecrín, Sociedad Anónima», con domicilio en Padul (Granada).

Resolución número 4799, de 21 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4799/01 a las placas pretensadas «H 250 B», fabricadas por «Prefabricados Lecrín, Sociedad Anónima», con domicilio en Padul (Granada).

Resolución número 4800, de 21 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4800/01 a las placas pretensadas «H 300», fabricadas por «Prefabricados Lecrín, Sociedad Anónima», con domicilio en Padul (Granada).

Resolución número 4801, de 21 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4801/01 a las placas pretensadas «H 350», fabricadas por «Prefabricados Lecrín, Sociedad Anónima», con domicilio en Padul (Granada).

Resolución número 4802, de 21 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4802/01 a las placas pretensadas «H 400», fabricadas por «Prefabricados Lecrín, Sociedad Anónima», con domicilio en Padul (Granada).

Resolución número 4803, de 21 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4803/01 a las placas pretensadas «32 x 120 V4», fabricadas por «Prefabricados Rodiñas, Sociedad Anónima», con domicilio en Calo-Teo (La Coruña).

Resolución número 4804, de 21 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4804/01 a las placas pretensadas «40 x 120 V1», fabricadas por «Prefabricados Rodiñas, Sociedad Anónima», con domicilio en Calo-Teo (La Coruña).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 1989), y la Resolución del Ministerio de Fomento de 30 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitarlas en cumplimiento del artículo 5 del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 21 de junio de 2001.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

**13914** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2001, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 4805/01 a 4818/01.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 4805, de 21 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4805/01 a las placas pretensadas «50 x 120 V4», fabricadas por «Prefabricados Rodiñas, Sociedad Anónima», con domicilio en Calo-Teo (La Coruña).

Resolución número 4806, de 21 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4806/01 al forjado de placas pretensadas «32 x 120 V4», fabricado por «Prefabricados Rodiñas, Sociedad Anónima», con domicilio en Calo-Teo (La Coruña).

Resolución número 4807, de 21 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4807/01 al forjado de placas pretensadas «40 x 120 V1», fabricado por «Prefabricados Rodiñas, Sociedad Anónima», con domicilio en Calo-Teo (La Coruña).

Resolución número 4808, de 21 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4808/01 al forjado de placas pretensadas «50 x 120 V4», fabricado por «Prefabricados Rodiñas, Sociedad Anónima», con domicilio en Calo-Teo (La Coruña).

Resolución número 4809, de 22 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4809/01, al forjado de viguetas pretensadas